

En Puente la Reina-Gares y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece (13) de junio de dos mil quince, concurren Concejales electos en las elecciones locales convocadas por Real Decreto y celebradas el día 24 de Mayo de 2015, y proclamados como tales, Sres Oihan MENDO GOÑI, Daniel ARANA BELLOSO, Gema LOS ARCOS ANSORENA, Aritz AZCONA ALVAREZ, Manuel Pedro AYECHU REDÍN, Asier UNCITI MOLLA, Maria Carmen ERRO GORRAIZ, Oscar ERICE URDIAIN, Fidel ARACAMA AZCONA , Maria Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ, Bruno LÓPEZ GARCÍA.

Abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por D. Pedro Manuel AYECHU REDIN (como presidente) y D.Aritz AZCONA ALVAREZ, como Concejales electos de mayor y menor edad, y como Secretaria la de la Corporación, Dña Sonia GARCÍA MILTON.

Seguidamente, la Secretaria de orden del Sr. Presidente da lectura al acta de proclamación de emitido por la Junta Electoral de Pamplona y a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio.

Por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas, comprobadas las credenciales presentadas resultan correctas y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad la Mesa de Edad declara CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE LA REINA-GARES integrada por los siguientes miembros:

- Oihan MENDO GOÑI
- Daniel ARANA BELLOSO
- Gema LOS ARCOS ANSORENA
- Aritz AZCONA ALVAREZ
- Bruno LOPEZ GARCÍA
- Manuel Pedro AYECHU REDIN
- Asier UNCITI MOLLA
- Maria Carmen ERRO GORRAIZ
- Oscar ERICE URDIAIN
- Fidel ARACAMA AZCONA
- Maria Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, las y los Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril en relación con el art. 108.8 LOREG) , proceden a prestar juramento/promesa comenzando por los miembros de la Mesa de Edad constituida, y realizándolo ambos miembros con las siguientes fórmulas:

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

D. Manuel Pedro AYECHU REDÍN :

“ PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO. “

D. Aritz AZCONA ALVAREZ :

“ HITZ EMATEN DUT NIRE KONTZIENTZIA ETA OHOREAGATIK ZINTZO BETEKO DITUDALA ZINEGOTZI KARGUARI DAGOZKION BETEBEHARRAK ERREGEAREKIKO LEIALTASUNEZ , ETA KONSTITUZIOA GORDE ETA GORDEARAZIKO DUDALA ESTATUAREN ARAU NAGUSITZAT LEGEAK BEHARTUTA. “

Tras el juramento de los Miembros de la Mesa indicados, toman posesión de su cargo los demás concejales electos mediante juramento y/o promesa y como contestación afirmativa a las siguiente fórmulas:

Los corporativos Oihan Mendo Goñi y Daniel Arana Belloso: *“ HITZ EMATEN DUT NIRE KONTZIENTZIA ETA OHOREAGATIK ZINTZO BETEKO DITUDALA ZINEGOTZI KARGUARI DAGOZKION BETEBEHARRAK ERREGEAREKIKO LEIALTASUNEZ , ETA KONSTITUZIOA GORDE ETA GORDEARAZIKO DUDALA ESTATUAREN ARAU NAGUSITZAT LEGEAK BEHARTUTA.*

La corporativa Gema Los Arcos Ansorena : *PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR , CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, POR IMPERATIVO LEGAL.”*

El corporativo Bruno López García : *JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR , CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”*

El corporativo Asier Unciti Molla , Maria Carmen Erro Gorraiz y Oscar Erice Urdiain :” *PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR , CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO. “*

El corporativo Fidel Aracama Azcona : *“ HITZ EMATEN DUT NIRE KONTZIENTZIA ETA OHOREAGATIK ZINTZO BETEKO DITUDALA ZINEGOTZI KARGUARI DAGOZKION BETEBEHARRAK ERREGEAREKIKO LEIALTASUNEZ , ETA KONSTITUZIOA GORDE ETA GORDEARAZIKO DUDALA ESTATUAREN ARAU NAGUSITZAT LEGEAK BEHARTUTA.*

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

La corporativa Dolores Goldaraz Iturgaiz : “PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR , CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, POR IMPERATIVO LEGAL.”

Acto seguido la Secretaria, de orden del Presidente de la “Mesa de Edad” , da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 , de 19 de junio.

Los concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- D. Oihan Mendo Goñi
- D. Pedro Manuel Ayechu Redín
- D. Fidel Aracama Azcona
- D. Bruno López García

Los Sres concejales van emitiendo su voto en papeletas preparadas al efectos; termina la votación, por la “Mesa de Edad”, se procede , seguidamente al escrutinio, siendo el siguiente resultado:

- Votos emitidos: once (11) votos
- Votos válidos: once (11) votos
- Votos en blanco: ninguno
- Votos nulos: ninguno

Distribuyéndose las papeletas válidas emitidas en la siguiente forma:

- D. Oihan Mendo Goñi: seis (6) votos
- D. Manuel Pedro Ayechu Redín : cuatro (4) votos
- Bruno López García : un (1) voto
- Fidel Aracama Azcona : cero (0) votos

En consecuencia, siendo once el número de Concejales y seis la mayoría absoluta legal, resulta electo D. Oihan Mendo Goñi, siendo proclamado Alcalde por la “Mesa de Edad”, quien a continuación, procede a aceptar y prestar juramento al cargo, mediante la siguiente fórmula:

“ ONARTZEN DUT ALKATE KARGUA ETA HITZ EMATEN DUT, NIRE KONTIZENTZI ETA OHOREAGATIK, ZINTZO BETEKO DITUDALA KARGUARI DAGOZKION BETEBEHARRAK ERREGAREKIKO LEIALTASUNEZ ETA KONSTITUZIOA GORDE ETA GORDEARAZIKO DUDALA ESTATUAREN ARAU NAGUSITZAT, LEGEAK BEHARTUTA.”

“ ACEPTO EL CARGO DE ALCALDE Y PROMETO CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA-GARES CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, POR IMPERATIVO LEGAL .”

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión el Sr. Alcalde abre un turno de palabras a los portavoces de los otros dos grupos municipales efectuándose las siguientes intervenciones:

1º.-D. Fidel Aracama (Agrupación Electoral Puentesina) Explicando el voto emitido a favor de Ohian Mendo da lectura al siguiente : “

DOCUMENTO QUE PRESENTA AGRUPACIÓN PUENTESINA A EH BILDU-GARES.

- Agrupación Puentesina apoyará el acceso a la alcaldía del candidato de EH Bildu-GAres Oihan Mendo . Este compromiso es únicamente válido para el candidato anteriormente citado.
- Bildu-Gares adquiere el compromiso de compartir la gestión del Ayto con Agrupación Puentesina en base a la coincidencia de Programas y acuerdos de funcionamiento que se adopten entre ambos. Dichos acuerdos se especificarán en un nuevo documento que se adjuntará a éste.
- Agrupación Puentesina presidirá las Comisiones de Bienestar Social y la de Agricultura, Ganadería e Industria . Dichas comisiones serán abiertas e informativas.
- Agrupación Puentesina , tendrá 2 representantes en Mancomunidad de Valdizarbe , y se presentará a la presidencia de ésta, para lo cual pedimos el apoyo de los representantes de EH Bildu-Gares . EH Bildu Gares , opta por apoyar un candidato consensuado en base a un programa unificado, pudiendo ser éste el candidato de Agrupación Puentesina u otro.
- Bildu-Gares mantendrá y respetará las costumbres y Ritos que desde tiempos remotos se vienen celebrando en nuestra Villa, a los que asiste la Corporación Municipal, respetando siempre la Objeción de Conciencia de los Corporativos. Cualquier modificación de éstas, será sometidas a Consulta Popular de los Puentesinos.
- Bildu-Gares adquiere el compromiso de mantener y promover el Jumelage con la Villa de Saint- Sever, fomentando las relaciones e intercambios culturales, Turísticos, Deportivos y comerciales con la Villa hermanada de Gascaña.
- Las resoluciones de Alcaldía no se utilizarán de forma sistemática, primando siempre el debate y decisión de los asuntos en Comisión de Gobierno.

Agrupación Puentesina se compromete con Bildu-Gares a trabajar en estos puntos :

- Impulsar el desarrollo de la Ordenanza del Euskera.
- Apoyar las iniciativas en contra de Recortes sociales, laborales y antidesahucios.
- Promover desde el Ayuntamiento la creación de empleo.
- Defender la gestión pública de los Servicios Municipales que presta el Ayto y los que pueda prestar en el futuro, bien como Ayto o a través de las Mancomunidades.

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

- Seguir comprometidos en la defensa del Medio Ambiente, continuando el apoyo y la pertenencia a las plataformas en contra de la línea de Alta Tensión y en contra de la Mina de Potasa en el Perdón.
- Apoyar las iniciativas para la recuperación de la Memoria histórica y recuperación de los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica.

Puente la Reina/Gares a 13 de junio de 2015.

Fdo: Fidel Aracama, Dolores Goldaraz, Oihan Mendo, Dani Arana, Gema Los Arcos, Aritz Azcona

2º.- D. Manuel Pedro Ayechu toma la palabra y expone que han mantenido conversaciones con diferentes grupos municipales. Considera que no hay gran diferencia en la manera de trabajar con respecto a Bildu Gares. Por parte del grupo al que se representa están dispuestos a aceptar ideas y fundamentalmente manifiesta el deseo de llevar a cabo una gestión exitosa por el bien de Puente la Reina/Gares.

3º.- El corporativo D: Daniel Arana toma la palabra :

“ Alkate jauna, zinegotzi agurgarriak, garestarrak

Gaur oso egun garrantzitsua da Garesen, baita Nafarroa osoan ere. Gaur pertsonen aldaketa zein udalen aldaketaren eguna da. Baina batez ere, política egiteko modua aldatzeko eguna da gaur, inklusiboagoa, elkartasunean oinarriatuagoa , hurbilagoa eta parte hartzaileagoa .

Eta Garesen ere hauda gure helburua eta ziur gaude guztien inplikazioarekin eta Garestarren laguntzarekin lortuko dugula.

Bukatzeko hemendik pasa diren zinegotzi guztiak eta política baztertzaileren ondorioz pasa ezin izan diren horiek guztiak ez ditugu ahaztu nahi. Haien borrokatzen jarraitu zuten gaur gu hemen aldaketa bideratzeko egon gaitzen.”

“ Señor Alcalde , estimados concejales y concejales, garestarrak. Hoy es un día importante en Gares, pero también en toda Nafarroa. Hoy es el día del cambio de personas, del cambio de Ayuntamientos, pero sobre todo es el día del cambio en la forma de hacer política. Un política más inclusiva, más solidaria , más cercana y más participativa.

Y este es también nuestro objetivo en Gares y estamos seguros que con la implicación de todos los aquí presentes y la ayuda de todos y todas las garestarras lo conseguiremos.

Para terminar no queremos olvidarnos de todos y todas las concejales que se han sentado en estas sillas y de todos y todas los que no pudieron hacerlo a

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

causa de políticas discriminatorias y que han seguido luchando para que hoy aquí nosotros encabeceemos este cambio. Garestarrok garaile.

Finalizada señalada intervención, el Sr. Alcalde , D. Oihan Mendo toma la palabra para dirigir a los señores Concejales la siguiente intervención: “ Me gustaría comenzar esta intervención recordando a dos mujeres, que son para mí conciencia e inspiración, Ascen por un lado y Begoña García Arandigoien, hija predilecta de esta villa , por otro. Eskerrik asko biei, zuek zarete eredu.

El ayuntamiento inicia hoy una nueva andadura para los próximos cuatro años. Desde aquí queremos mostrar nuestro agradecimiento en primer lugar a quienes nos han respaldado con su voto para representarles, pero también a quienes , habiendo elegido otras opciones, quieren lo mejor para nuestro municipio. EH Bildu Gares, desde una posición constructiva inclusiva y abierta, seguirá trabajando con los vecinos y vecinas a favor de nuestro pueblo. Pero ésta no puede ser una labor únicamente nuestra y por ello, no quiero perder la oportunidad de agradecer profundamente al resto de grupos municipales la disposición al diálogo y a trabajar mostrada hasta el momento. Creo que a pesar de las diferencias ideológicas es responsabilidad de todos nosotros y nosotras acordar y desarrollar medidas que permitan mejorar nuestro pueblo y la calidad de vida de nuestros convecinos y convecinas. Por ello desde este primer momento os digo que mi puerta estará siempre abierta para discutir sin cortapisas todas aquellas medidas que desarrolléis y propongáis.

Esa es precisamente nuestra intención, abrir un tiempo nuevo e el ayuntamiento de puente la Reina/Gares , un tiempo sin exclusiones donde el trabajo de los grupos municipales, experiencia de los agentes locales, y la participación de los ciudadanos y ciudadanas sea tomada en cuenta ,avanzando hacia una gestión colectiva del pueblo.

Particularmente, la aportación de EH Bildu Gares se sitúa en torno a dos ejes fundamentales:

Por un lado, queremos que el ayuntamiento sea de sus vecinos y vecinas, nos gustaría que así como hoy este pleno está a rebosar lo estuvieran también los siguientes, pero como sabemos que es complicado, propiciaremos , impulsaremos y acordaremos fórmulas efectivas para garantizar la participación de la ciudadanía y de los agentes sociales. En el mismo sentido, y trabajando en común con los agentes y partidos que compartan este objetivo, reivindicaremos y haremos efectiva la transparencia en el ayuntamiento.

Por otro lado, haremos frente a las consecuencias derivadas de la crisis, situando el bienestar de la ciudadanía en el centro de la política pública. Nuestra prioridad son y serán los derechos sociales de todas las personas: sanidad, educación, cultura, vivienda y trabajo. Para ello, impulsaremos medidas concretas como planes de empleo y riqueza de manera solidaria, sostenible socialmente y que permitan articular y desarrollar las múltiples potencialidades de nuestro pueblo.

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria

Mostramos de manera pública nuestro firme compromiso de trabajo para hacer realidad estos objetivos. Yo personalmente, con toda mi capacidad de trabajo, esfuerzo e ilusión me pongo a vuestra disposición como herramienta para alcanzar todas aquellas metas que nos pongamos como sociedad. Pero como herramienta, es necesario hacer uso de ella para hacerla efectiva, el cargo de alcalde está vacío, la vara de mando no es sino un trozo de madera sin vosotros y vosotras por eso os digo que es vuestro momento, en vuestras manos y en vuestra responsabilidad queda abrir un tiempo nuevo para Gares, vosotros y vosotras sois a partir de ahora los protagonistas, tened audacia para plantear los cambios que deseáis y contareis con toda nuestra ayuda para hacerlos realidad .

GORA GARES

El Alcalde saliente Fidel Aracama Azcona le hace entrega de la vara de mando Posteriormente se pasa a la firma del Arqueo preparado por la Interventora municipal , en el que se estampan las firmas de la Interventora Municipal, del alcalde saliente y del alcalde entrante.

Seguidamente , por la Alcaldía se levanta la sesión siendo las doce horas y trece y cinco minutos , de todo lo cual se extiende la antecedente Acta, y de la que yo , como Secretaria, certifico.

Diligencia la pongo yo , acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 13 de junio de 2015 , aprobada en sesión plenaria de fecha de 30 de junio de 2015.
La Secretaria